

27/02/2020

Región de Coquimbo: Comenzó juicio oral en que se acusa estafa y loteos irregulares en La Serena y Coquimbo

Con la lectura de los hechos que son materia de acusación de la Fiscalía, comenzó el juicio oral contra 3 personas, dos de ellos acusados por estafa y loteos irregulares en forma reiterada y un tercero como cómplice de los mismos.

Los delitos acusados tendrían una data entre marzo del 2013 a diciembre de 2016 en los sectores de Pelicana y El Romero de La Serena; Nueva Vida, Santa Filomena y Pan de Azúcar, Coquimbo.



La cantidad de víctimas del delito de estafa bordea las 200 personas y que, según la acusación, habrían pagado en total aproximado de \$ 2.500.000 millones de pesos. Este monto sería cancelado a los acusados por terrenos en 6 parcelas distintas.

Además los acusados cometieron, según la Fiscalía, el delito reiterado de loteos irregulares, que consistiría en formar poblaciones en zonas rurales sin contar con autorizaciones legales, realizando actos de urbanización como es la apertura de caminos, instalación de postes de alumbrado, y suministro de agua que no es apta para consumo humano.

El Ministerio Público está representado por la fiscal Yocelyn Weisser y el fiscal Rodrigo Céspedes en el juicio. “En un principio los hechos dan inicio en La Serena, para después trasladarse el mismo modus operandi, esto es, el engaño a distintas víctimas, mediante la apariencia de vender lotes o sitios específicos, cuando finalmente en algunos casos se transfirieron derechos y en otros ni siquiera eso. Hay víctimas que no tienen absolutamente nada”, explicó la fiscal Weisser sobre los loteos irregulares.

Agregó que la empresa representada por los imputados “aparentaba seriedad, constituida legalmente, que tenía una oficina que atendía público en La Serena y oficinas en todos los sitios en que pretendía vender estos terrenos fraudulentamente. Esto generó además publicidad en distintos medios de comunicación, tarjetas de presentación, panfletos, que dio la confianza a las personas que se trataba de una empresa seria y que ellos compraban lo que decían lo que los imputados estaban vendiendo. Esto no fue así, ya que en el mejor de los casos adquirieron derechos en un terreno de una mayor cabida en sitios rurales en que no se pueden vender derechos en una cavidad inferior a los 5 mil metros y que no contaban con obras de urbanización que la ley requiere”, dijo Weisser.

El juicio continúa en la primera sala del Tribunal Oral en lo Penal de La Serena y se espera que tenga una duración aproximada de 66 días.